

Medio	Senado.cl
Fecha	20-07-2011
Mención	Rector Fernando Montes S.J participó en mesa de diálogo para discutir la Reforma Universitaria.

Comisión de Educación aprobó proyecto de ley contra el bullying

Mientras algunos senadores valoraron el respaldo al texto legal que sanciona la violencia escolar, otros cuestionaron que en la primera visita del Ministro Felipe Bulnes a la instancia no se priorizara el análisis y la discusión de la crisis de la educación.

Con la aprobación de los cambios que le introdujeron los diputados a la iniciativa, la Comisión de Educación del Senado despachó a la Sala el proyecto sobre violencia escolar o bullying, que está cumpliendo su tercer trámite en la Cámara Alta.



Roberto Guerrero

Durante la sesión, a la que estuvo invitado el nuevo Ministro de Educación, Felipe Bulnes, fue despachado también el oficio del Presidente de la República, con el que requiere el acuerdo del Senado para nombrar al Roberto Guerrero Valenzuela como integrante del Consejo Nacional de Televisión.

Cabe señalar que el abogado -que fue recibido por la instancia- fue propuesto por el Presidente de la República para integrar el Consejo Nacional de Televisión, en reemplazo de Gonzalo

Cordero Mendoza, cuya renuncia fue aceptada a contar del 6 de mayo de 2011.

De ser ratificado por el Senado, Guerrero Valenzuela podría ocupar dicha vacancia por el tiempo que restaba al Consejero anterior para completar su período, es decir, hasta el 9 de julio de 2012.

CONTRA EL BULLYING

El presidente de la Comisión, senador Jaime Quintana, destacó la aprobación del proyecto de ley sobre violencia escolar que fue originada en una moción de sus pares Carlos Cantero, Ricardo Lagos, Ignacio Walker y los ex parlamentarios Andrés Allamand y Andrés Chadwick, que vela por la promoción de una convivencia sana y establece derechos y deberes a todos los actores de la comunidad educativa.

Por su parte, el senador Cantero, miembro de la instancia, manifestó su beneplácito porque, a su juicio, la iniciativa "ataca dos grandes problemáticas dentro de la esfera educacional y señala que todos los establecimientos de enseñanza deben contar con un Reglamento Interno que tipifique las faltas a la convivencia escolar y las sanciones correspondientes, el que debe complementarse con instrumentos formativo y preventivos enfocado hacia toda la comunidad".

Agregó que "tanto los padres y apoderados, como los equipos docentes y directivos de los establecimientos educacionales deberán informar sobre las situaciones de violencia física o psicológica, que afecten a cualquier estudiante miembro de la comunidad educativa de las cuales tomen conocimiento, ello conforme al reglamento interno que tengan, y si las autoridades del establecimiento no adoptaren las medidas correctivas, pedagógicas o disciplinarias que se dispongan, podrán ser sancionadas".

Por su parte, el senador Hernán Larraín valoró la aprobación del proyecto y sostuvo que "la Cámara introdujo cambios más bien formales y por eso la Comisión le ha dado su apoyo total a esas modificaciones, que esperamos permita una mejor convivencia ya que se ha producido un fenómeno cultural muy negativo de mucha violencia en la escuela. Por lo mismo, esperamos que se logre un cambio cultural que ayude que la convivencia escolar sea sana y positiva".

DEBATE EN TORNO A LA EDUCACIÓN

Por otra parte, el senador Jaime Quintana, destacó que durante la reunión sostenida con rectores de universidades privadas hubiera coincidencia en que la educación es un bien público.

En el encuentro, convocado para discutir y analizar la Reforma Universitaria, estuvieron presentes los rectores de la Universidad Alberto Hurtado, Fernando Montes; de la Universidad de Los Andes, Orlando Poblete; de la Universidad Finis Terrae, Nicolás Cubillos; y de la Universidad Andrés Bello, Pedro Uribe; además del Vicerrector de Postgrado e Investigación de la Universidad del Desarrollo, Sergio Hernández.

El senador Quintana dijo que "si bien lucran, los representantes de las universidades privadas consideran que la educación es un bien público, lo que contrasta con las recientes declaraciones del Presidente de la República, donde señaló que se trataría de "un bien de consumo".

No obstante, destacó que "hoy tenemos un Ministro con muy buena disposición, que creemos se va a introducir rápido en los temas de la educación superior que hoy están en el debate y que está avalado por su árbol genealógico, considerando que durante el gobierno del ex presidente Manuel Bulnes se fundaron la Universidad de Chile y la Escuela de Altos Oficios, por lo que espero que durante su período a cargo de la cartera no hayan retrocesos en el fortalecimiento de la educación pública".

El presidente de la Comisión también manifestó que "es relevante que el Ministro señale la importancia que este gobierno le va a asignar a la posibilidad de tener universidades de marca mundial" y dijo que "le planteamos que no deje el tema del lucro para el final, pues eso va a terminar convirtiéndolo en un fantasma que va a rondar toda la discusión."

Por su parte, el senador Hernán Larraín agradeció la presencia del secretario de Estado señalando "que ha sido muy valiosa porque ha reiterado que para el gobierno la educación es un derecho social y un bien público; y que se la va a jugar para que en su período haya respuestas positivas para el país en todos los ámbitos educacionales y particularmente en el de la educación superior".

El parlamentario indicó que "el conflicto estudiantil y las manifestaciones nos han hecho un llamado de atención, que debe obligarnos a trabajar con los estudiantes y los profesores por soluciones. El Ministro Bulnes ha mostrado su disposición al diálogo para que, en lugar de las protestas y movilizaciones, tengamos ahora respuestas. Hechas ya las protestas y la movilización, lo que viene ahora es la conversación, el diálogo, el entendimiento".

Agregó que "nadie puede imponerle un modelo de educación a otro aunque tenga la mayoría política de turno, porque la educación se prolonga por generaciones, pero hemos escuchado lo que queríamos oír: hay prioridad para la educación, vamos a trabajar dialogando, con todos los actores, para que en conjunto encontremos una solución a las muchas de inquietudes que tiene la comunidad".

MALESTAR

En tanto, los senadores Alejandro Navarro y Fulvio Rossi se retiraron de la sesión para manifestar su molestia con el hecho de que "en la primera comparecencia del ministro Bulnes ante la Comisión de Educación del Senado, no se aborde la crisis de la educación pública que estamos viviendo y se priorice la discusión del proyecto de ley sobre acoso escolar".

Si bien dijeron tener "una buena impresión" del secretario de Estado, sostuvieron que "eso es abiertamente hacerle bullying al movimiento estudiantil y a la ciudadanía que ha solidarizado activamente con ellos y que esperaban que el cambio en el Ministerio de Educación fuera una buena señal para resolver el punto muerto en que se encuentra el diálogo".

El senador Navarro, integrante de la Comisión de Educación, y el senador Rossi, quien asistió como observador, opinaron que "abordar la situación actual por la que atraviesa la educación pública en todos sus niveles era claramente prioritario".

Ambos legisladores insistieron en la "necesidad imperiosa de que la Comisión no sea sólo un espacio para que el ministro de Educación de turno venga a comentar futuros proyectos o le dé prioridad a temas que, siendo importantes, claramente no son los relevantes en el minuto político actual.